

**MESA DE CERROS ORIENTALES:
acción colectiva en los bordes de lo urbano-rural en la
ciudad de Bogotá, D.C.**

*Mesa de Cerros Orientales:
collective action between the urban and rural borders in Bogota*

Paola Andrea Salazar Carreño¹
Camilo Alipios Cruz Merchán²

RESUMEN

El presente documento explorará a partir de las voces de sus participantes el proceso de organización de la Mesa Cerros Orientales en la ciudad de Bogotá teniendo en cuenta aspectos como: cómo nace, quiénes la conforman, sus agendas y propuestas, otras de sus características internas, así como su relación con las administraciones distritales de izquierda (2005-2015). La tesis central del artículo sostiene que la Mesa nace y se desenvuelve en medio de una coyuntura social y política que hizo posible la convergencia de una pluralidad de actores con trabajo popular en los territorios interesados en defender su permanencia al espacio. Estos actores trascienden la resistencia social al formular propuestas de política pública popular que logran incidir políticamente en la agenda distrital.

PALABRAS CLAVE: Cerros Orientales de Bogotá. Movimientos Sociales. Procesos y Organizaciones Sociales. Incidencia Política. Administraciones Distritales.

ABSTRACT

The paper explores, departing from participant voices, the organizational process of Mesa de Cerros Orientales in the city of Bogota. The aspects examined include: its beginnings, its members, their agendas and proposals, as well as other internal characteristics and their relations with

¹ Politóloga y candidata a Maestra en Historia Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá. Correo electrónico: pasalazarc@gmail.com.

² Politólogo, maestro en Comunicación y Opinión Pública, estudiante doctoral de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: camilo06@gmail.com.

district administrations of left wing (2005- 2015). The main argument supports that La Mesa begins and develops at a moment of social and political turmoil that made multiple actors work on the territories and converge towards the defense of their presence. Such actors transcend social resistance when they delineate popular public policy proposals which achieve to have a political impact at the district- city level agenda.

KEYWORDS: Bogota's Eastern Hills. Social Movements. Process and social organizations. Policy incidence. District-city administrations.

1 INTRODUCCIÓN

La Mesa Cerros Orientales (en adelante denominada Mesa) hace parte de las acciones colectivas que constituyen a la política de la ciudad de Bogotá, Colombia. El presente documento explorará a partir de las voces de sus participantes al actor en su componente interno (movilización de recursos) como en su interacción con el contexto político institucional (estrategia de oportunidades políticas), con el objetivo de analizar el surgimiento de la Mesa como proceso, actor social y colectivo, teniendo en cuenta algunas de sus características y su relación con las administraciones distritales de izquierda (2005-2015).

La tesis central del artículo sostiene que la Mesa nace y desarrollase en medio de una coyuntura social y política que hizo posible la convergencia de una pluralidad de actores: dirigentes populares, investigadores, académicos, ambientales, estudiantiles y culturales con trabajo popular en los territorios, que en medio del conflicto por defender su permanencia al espacio, trascienden la resistencia social al diseñar propuestas de política pública popular e intentan por medio de la incidencia lograr su puesta en práctica.

Para esto, el documento se divide seis partes: una breve exposición de las categorías de Tarrow (1997) de política contenciosa y oportunidades políticas y el análisis de Della Porta y Diani (2015) sobre interacción entre instituciones públicas y movimientos sociales. La segunda y tercera partes exponen las agendas políticas de la organización, los repertorios usados y la forma de toma de decisiones. Seguidamente, se hace un balance de la relación de la Mesa con la institucionalidad distrital entre (2005-2015), señalando los conflictos, acuerdos y dificultades de la relación con cada una de las

administraciones distritales. Por último, se hacen conclusiones de las partes centrales del texto.

2 MARCO CONCEPTUAL

Para analizar la compleja interacción entre la organización social como movimiento y las autoridades públicas, el presente artículo se basa en el análisis de Tarrow (1997) sobre política contenciosa y oportunidades políticas. La perspectiva de movilización de recursos para categorizar algunos elementos del movimiento social a nivel interno y abordajes sobre mecanismos de participación para caracterizar las vías formales de diálogo entre el Estado y el movimiento.

En primer lugar, la noción de acción contenciosa reconoce el carácter conflictivo en el surgimiento de nuevos temas en política, agenciados por actores no reconocidos dentro de las instituciones políticas legales; las pugnas existentes entre estos nuevos actores y los actores tradicionales y la progresiva conformación de un actor colectivo a partir de la concertación de sus acciones en torno a aspiraciones comunes y la interacción con sus oponentes o autoridades (TARROW, 1997).

De acuerdo con el autor, los movimientos sociales son definidos como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, oponentes y autoridades” (TARROW, 1997, p.21). Según esto, las propiedades más importantes del movimiento social son: los desafíos colectivos, la disrupción de actividades de los otros actores; los objetivos; la solidaridad de los sujetos movilizados; y por último, el mantenimiento de la acción, como continuidad del reclamo.

De allí pues, que el movimiento social deba ser caracterizado a partir de sus formas de expresarse en público, los reclamos políticos, pero también por el grado de identificación de los sujetos con un objetivo superior a sus interés individuales y la capacidad de sostener dichos reclamos durante el tiempo.

La perspectiva de “movilización de recursos” permite entender un poco más acerca de las dinámicas internas de un movimiento social, en general estos estudios se concentran en destacar los recursos a disposición del movimiento como: el dinero, los medios materiales y simbólicos. Estos últimos se relacionan con la categoría de solidaridad

pues hacen referencia a todos los elementos identitarios que cohesionan la acción de los participantes del movimiento social.

Tarrow (1997) crea la categoría “Oportunidad Política” para caracterizar las condiciones de posibilidad dentro del sistema político que permiten a un movimiento social visibilizar sus demandas y encontrar respuestas en sectores de la institucionalidad. Adicionalmente, plantea algunas categorías necesarias para identificar la relación entre los actores sociales y las instituciones políticas: “la apertura del acceso a la participación, los cambios en los alineamientos de los gobiernos, la disponibilidad de aliados influyentes y las divisiones entre elites y en el seno de las mismas” (TARROW, 1997, p.156).

Otro aporte fundamental es que permite entender cómo las oportunidades políticas se abren tanto por los cambios ideológicos en el seno de los gobiernos, como por la división, unión de las coaliciones en el poder y la presencia de actores o funcionarios de los gobiernos dispuestos a dialogar, lo cual puede complementarse con cambios en las reglas institucionales de participación.

Por otra parte, los aportes de Della Porta y Diani (2015) proporcionan herramientas para entender la apertura del Estado a los movimientos sociales desde una perspectiva institucional. Para los autores existen las siguientes variables a considerar: en primer lugar, la cercanía del poder público al movimiento, o el carácter territorial de la administración. En segundo lugar, la división de tareas en el poder público.

En tercer lugar, la autonomía de las ramas del poder público y el número de integrantes de las mismas. Y, finalmente, el carácter de la burocracia, en relación al grado de profesionalización, especialización y apertura al diálogo. Otro factor importante tiene que ver con la cultura política de las instituciones y las posturas “excluyentes” o “inclusivas” hacia las demandas sociales (DELLA PORTA; DIANI, 2015).

3 LA MESA: ¿cómo nace y quienes la conforman?

El proceso de organización de la Mesa recoge un importante acumulado social de luchas cívicas, comunitarias y sociales de años anteriores que se desarrolló con el proceso de expansión informal de la ciudad y la consecuente conformación de los barrios populares en el borde urbano oriental entre los años 30’s y 60’s del siglo XX. (BOGOTÁ, 2014, p.12-13). Estos territorios fueron ocupados por

campesinos provenientes de distintas zonas del país: desplazados por la violencia en las regiones llegaron a estos territorios en la búsqueda de empleo y vivienda.

En los Cerros Orientales se ha tenido como unos cinco intentos de desalojar sus habitantes históricos que provienen de diferentes zonas del país, sobre todo de Boyacá, Santander y aquí de Cundinamarca; campesinos desalojados, desterrados de sus territorios por la violencia hace 60, 70 años, (...) la única oportunidad de poder sobrevivir en la ciudad fueron los cerros, que proveían a la ciudad de materiales de construcción y minería, y daban trabajo a las personas (...) todos estos habitantes fueron recuperando los territorios y al mismo tiempo construyeron su vivienda allí (MENDOZA, 2016)

Los pobladores de los cerros desarrollaron unas formas de organización y cohesión social importantes, ante la ausencia del Estado en la oferta de proyectos vivienda asequibles. Las comunidades de estos barrios tejieron lazos sociales fuertes basados en la autogestión para la construcción de sus viviendas, acueductos comunitarios, vías, salones comunales, así como de otros bienes públicos. Estos procesos se fortalecieron en medio de las luchas cívicas por el derecho a la ciudad de los años 70 - 80 con la participación de diversas organizaciones sociales, estudiantiles, comunitarias, culturales y políticas de izquierda. Como parte de la maduración de estos procesos, nació la Mesa entre 2004 y 2005 con la convergencia de estos distintos actores interesados en defender los cerros como un sólo territorio.³ Se calcula que en el tiempo han participado aproximadamente 25 organizaciones (CINEP, 2008).

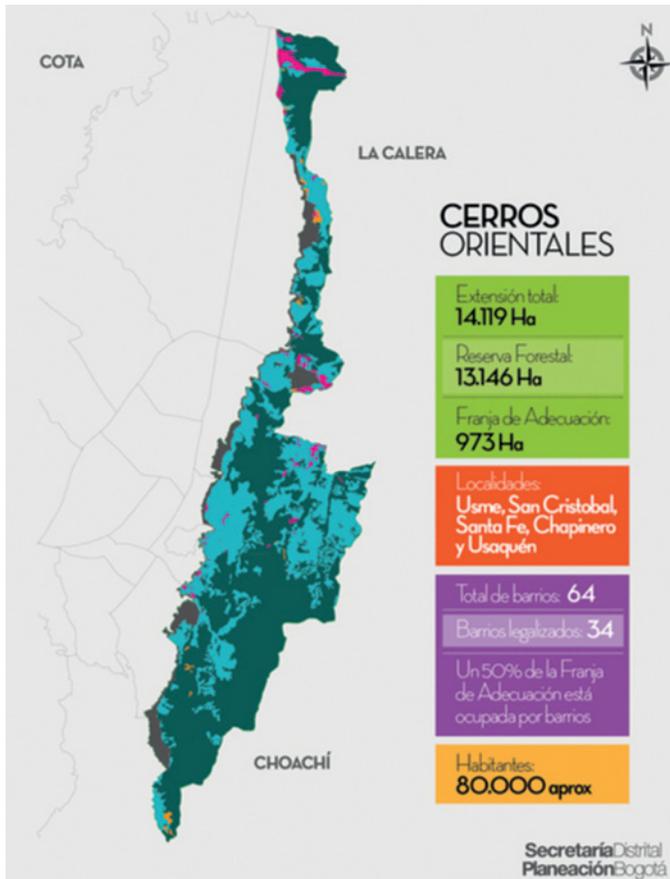
³ Entre los procesos que conforman a la Mesa Cerros están: Mesa Cerros Usaqué; Mesa San Isidro Patios; Mesa Centro Oriente; Mesa Cerros San Cristóbal; Comité Cívico –Popular de sectores, veredas y barrios afectados por el Plan Centro; Santafé Candelaria; Acualcos- Chapinero; Red de Mujeres de San Isidro Patios; Barrios del Mundo; Jocuimo; JAC Bosque Calderón; SEDEN; Asociación de Defensa de los Derechos de Niño Cerro Norte Usaqué; Asociación Pro-defensa del niño y de la niña Villa Nidia -Usaqué; Casa Vecinal Santa Cecilia Baja – Usaqué; Mesa Ambiental de Cerro Norte; Mesa de Unidad Territorial MUTE-Santafé; Fuerza Común; Frutos de Utopía – El Verjón -; Plataforma Rural; Grupo Gestor Ecobarrios- San Cristóbal; Corporación Cultural Hatuey; Cinep; Planeta Paz; Fundación Trenza; Corporación Construyendo Hábitat; Corpasef. (ORIENTALES, 2012)

El conflicto venía de tiempo atrás por las indefiniciones y contradicciones normativas (ambientales y de planeación urbana) sobre el territorio. A modo de resumen se destaca que en 1976, la autoridad ambiental regional – Inderena – declaró los cerros orientales como área forestal protectora de la ciudad de Bogotá (INDERENA, 1976), lo cual fue aprobado a nivel nacional por la Resolución 76 de 1977 del Ministerio de Agricultura (ORIENTALES, 2008: p. 25-29). A partir de ese momento, comenzó un largo proceso de reconocimiento de la zona de reserva y al mismo tiempo, aumentó la expansión legal e ilegal de la urbanización en el territorio.

Sin embargo, el conflicto escaló en 2005 producto de la expedición por parte del Ministerio de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial, de la Resolución No. 463 (COLOMBIA, 2005) que delimitó la Reserva Forestal Protectora y sustrajo 973 hectáreas de la misma denominándose franja de adecuación y límite del perímetro urbano de la ciudad. Área en la que existen 63 barrios con aproximadamente 96 mil habitantes, la mayoría de ellos (80%) ubicados en los niveles socioeconómicos más pobres de la población y el (14%) en los estratos más ricos. (BOGOTÁ-COL, 2015c)

Debido a la interposición de una acción jurídica colectiva, denominada acción popular, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca decidió que las autoridades nacionales y distritales debían suspender la implementación de la Resolución hasta tanto se decidiera judicialmente. Mientras tanto ordenó no aceptar ni tramitar ningún procedimiento para la legalización de las construcciones ubicadas en las áreas excluidas de la Reserva Forestal, lo que significó que entre 2005-2013 muchas construcciones fueran declaradas ilegales y desde la administración distrital no se pudiera hacer ninguna intervención para el mejoramiento de barrios ni inversión social o de infraestructura.

Mapa 1 – Reserva Cerros Orientales.



Fuente: (BOGOTÁ-COL, 2015b, p. 3).

4 AGENDAS Y PROPUESTAS DE LA MESA

La Mesa, en 2006, firmó el *Pacto de Vida por la Defensa de los Cerros Orientales* y construyó el documento *Lineamientos para la construcción de la política pública ambiental distrital Cerros Orientales de Bogotá* (ORIENTALES, 2008, p. 15).

Como documento propio redactó el *Mandato Popular de Cerros Orientales* (ORIENTALES, 2012), compilación de sus principales demandas. Y en los años recientes ha profundizado en la propuesta de *Pactos de Vida* (LOZANO; BETANCOURTH, 2014). De estos documentos se puede extraer que las demandas de la Mesa se resumen en cuatro exigencias:

- Reconocer los cerros orientales más allá de las divisiones político administrativas como un sólo territorio donde confluyen lo rural y lo urbano.
- Exigir la suspensión de las acciones judiciales encaminadas a desalojar a los habitantes de los barrios populares reconociendo la ocupación legítima e histórica de los cerros.
- Reconocer la participación de los habitantes de los territorios en la construcción concertada de la organización territorial y las políticas públicas.
- Reconocer la apropiación territorial para la protección, preservación y conservación de la Zona de Reserva Forestal Protectora pactando compromisos –pactos de borde- para evitar una mayor expansión urbana.

5 REPERTORIOS, PERIODICIDAD Y TOMA DE DECISIONES

La Mesa se reúne una vez a la semana en la sede de Planeta Paz, una de las organizaciones que la conforman. En este espacio confluyen los distintos actores interesados por conocer o exponer las problemáticas de los territorios, coordinar acciones, obtener información, formular acciones conjuntas y, en ocasiones, intercambiar información con los funcionarios de entidades distritales.

La evaluación y planeación de las actividades, resultados y proyecciones de la Mesa se realiza en los encuentros de evaluación que tienen lugar a principios de año. En el transcurso de 2005 a 2016 se han realizado tres encuentros (MENDOZA, 2016; UCHAMOCHA, 2016).

En su trayectoria, la organización ha organizado y participado en distintos escenarios institucionales como el Comité Consultivo de Medio Ambiente y el Comité de Interlocución lo que la ha convertido en interlocutor válido de los territorios de los Cerros Orientales. De estos espacios el más formal es el Comité de Interlocución, creado a partir de la Resolución 443 de 2014. En él participan los grupos o asociaciones de habitantes de los Cerros Orientales de Bogotá, así como las distintas entidades distritales encargadas de dar cumplimiento al fallo del Consejo de Estado como la Secretaría de Planeación, Hábitat, Ambiente, Gobierno, y la Corporación Autónoma Regional – CAR-Cundinamarca.

Dependiendo de la coyuntura, la Mesa ha realizado acciones colectivas como manifestaciones, protestas en defensa de los territorios,

además de otras movilizaciones de solidaridad con otros procesos sociales presionando para la apertura de espacios de diálogo o impidiendo desalojos de habitantes de los barrios, entre otros. De igual manera, la Mesa ha buscado articularse con otros espacios de confluencia como la Cumbre Social Urbana y Popular que se ha reunido dos veces en los últimos años defendiendo un modelo alternativo e incluyente de ciudad⁴.

6 LA MESA Y LA INSTITUCIONALIDAD

A nivel político, a partir de los años noventa, en el país y en la ciudad por extensión, el cambio de la Constitución, así como algunas otras reformas políticas (por ejemplo, la elección popular de alcaldes) crearon un ambiente democratizador que favoreció el cambio en la representación política y la participación ciudadana en los planes de ordenamiento territorial (POT).

Los cambios políticos permitieron la participación en la elección del Alcalde, la máxima autoridad distrital, así como la concurrencia de candidaturas alternativas a los partidos políticos tradicionales. A partir de 1994 diversas coaliciones políticas alcanzaron el poder, abriendo incluso entre 2003 a 2015 un ciclo de gobiernos autodenominados de izquierda que generaron estructuras de oportunidad política.

Por otra parte, la Constitución Política incentivó otras formas de participación ciudadana en las decisiones de política pública, lo que se tradujo en la creación de espacios para escuchar propuestas de la sociedad civil. A nivel local, esto dio lugar a la discusión de la ciudadanía sobre aspectos relacionados con la planeación y organización territorial.

Ahora bien, a nivel social, el 2005 es un año que puede considerarse como punto de quiebre histórico y cambios significativos debido a la maduración de los procesos sociales con la conformación de distintas redes y mesas locales como la Mesa Centro, Fucha, la Red de Humedales y Encuentro Sur que comenzaron a interpelar la cuestión de la organización del territorio más allá de los límites administrativos y demandaban la participación de los habitantes en las decisiones de organización territorial (CORREA, 2016).

⁴ KAOSNLARED. *Colombia. Declaración política de la CUMBRE POPULAR URBANA*: Por el derecho a la ciudad, la paz y el territorio. 2016. Disponible en: <http://kaosenlared.net/colombia-declaracion-politica-de-la-cumbre-popular-urbana/>. Accedido en: 15 mar. 2016.

Estas Mesas coincidieron con la llegada de los gobiernos locales de izquierda entre 2003 y 2015 que abrieron oportunidades políticas para visibilizar los problemas socioambientales de los territorios de la ciudad, y comenzó un proceso de acercamiento e interlocución entre la administración y los actores sociales.

Desde el plano político electoral, las coyunturas políticas nacionales alteraron el panorama político de la ciudad y, abrieron el espacio para que la izquierda alcanzara el poder a través de Luis Eduardo Garzón (2004-2007)⁵; Samuel Moreno Rojas (2008-2011); Gustavo Petro (2012-2015).

A grandes rasgos, se puede decir que el Gobierno de Lucho Garzón abrió una oportunidad política para la Mesa de Cerros Ambientales en la medida en que dio visibilidad a los actores sociales que se estaban conformando en Mesas: con Lucho se dio visibilidad los ambientalistas en Bogotá y entre esos nosotros como los pobladores de los cerros (MENDOZA, 2016).

Son variados los impactos que este proceso de interlocución generó, pero hay varios elementos que resaltan de las entrevistas. En primer lugar, permitió un debate entre las posturas del ambientalismo que potenció el discurso de las organizaciones populares de los cerros orientales, una discusión que permitió adoptar la consigna de: “*Ninguna decisión sobre nosotros sin nosotros!*” (ÁLVAREZ, 2016) incluyendo así a los pobladores como agentes del desarrollo del territorio.

Una de las razones por las que el movimiento socioambiental logró gran visibilidad fue por las movilizaciones en torno a la emergencia ambiental del relleno sanitario de Doña Juana (ubicado en la cuenca del río Tunjuelo). Por esta problemática, la alcaldía abrió

⁵ En 2002 las elecciones presidenciales dieron como ganador en primera vuelta (primera vez desde la aprobación de la segunda vuelta) a un candidato independiente, Álvaro Uribe Vélez, con propuestas enfocadas al aumento de la seguridad en términos militares y opuestas al diálogo con las guerrillas. En tercer lugar, con un 6,18% de los votos se ubicó la candidatura de Luis Eduardo Garzón por una coalición de fuerzas de izquierda que se denominó Frente Social y Político, esta fuerza obtuvo 200.521 votos en Bogotá y un total nacional de 680.240. (COLOMBIA, 2016). N. De A.

espacios para el debate territorial de la ciudad⁶, lo que ayudó a fortalecer la conexión entre diversos procesos socio-ambientales de varios lugares de la urbe⁷.

De otra parte, la agenda del alcalde estaba marcada por la idea de la seguridad alimentaria, por lo cual, la planeación incorporó la idea de regionalización, es decir, la relación entre lo urbano y lo rural entre la ciudad y los municipios aledaños. Estos espacios de encuentro permitieron al movimiento pasar de una lógica territorial centrada en la ciudad, a la visión global del área de los cerros como un corredor regional socioambiental y así, encontrar alianzas con otros actores sociales:

Comienzan a llegar compañeros de Sumapaz; empezamos a conocer del sistema hídrico, de los páramos, que cubre el [Parque Nacional Natural] Chingaza, el páramo Cruz Verde y Sumapaz y el [embalse] de San Rafael. También comenzamos a identificar el problema para Bogotá del suministro de agua, fuimos a San Rafael y los campesinos nos decían que la represa había sido hecha para garantizar el agua a esos sectores, pero hasta ahora, eso no ha sido así. Eso lo fuimos descubriendo ahí [...] Lo otro que fuimos encontrando, sobre todo con los compañeros de Ubaque y Choachí es que se han aprobado las licencias mineras, que afectan a varias de las localidades [de Bogotá], sobre todo San Cristóbal y Usaquén. Hemos encontrado 288 licencias mineras y cuatro proyectos viales, estilo la vía perimetral del oriente. La gente las ha rechazado, parece que las van a suspender porque les faltan muchos estudios (...) estos macroproyectos amenazan los ecosistemas y la Reserva forestal. Además, se dice que han planeado cuatro tendidos eléctricos y la construcción de dos represas más. Información que desconocíamos antes (...) hay muchos intereses económicos sobre el territorio (MENDOZA, 2016).

Las discusiones sobre el Plan de Ordenamiento Territorial-POT contribuyeron enormemente a fortalecer los lazos, pero también los discursos de los actores sociales de la ciudad: *“eso abrió la discusión para no pensar en cerros solamente sino en la ciudad”* (MENDOZA, 2016).

⁶ Cerros Orientales, Humedal Torca Guaymaral, Sumapaz, Cuenca del río Tunjuelo, Cuenca del río Salitre, Cuenca río Fucha, Cuenca río Bogotá y Humedales (BOGOTÁ-COL, 2016).

⁷ Es importante resaltar que en la percepción de los líderes de la Mesa centro de los ocho territorios se incluyen otros conflictos territoriales “cerros, plan centro, aeropuerto, río Bogotá, la expansión al sur y al norte” (MENDOZA, 2016).

Adicionalmente, en el marco de la disputa jurídica por la delimitación y uso de los terrenos de los Cerros, se iniciaron una serie de interlocuciones con la administración y se comenzaron a gestionar los primeros diálogos entre las instituciones distritales y regionales con las comunidades:

[Lucho Garzón] (...) nos abrió el espacio para hacer la primera comisión de interlocución y que termina siendo el comité interinstitucional de cerros y ahí dijimos, ninguna decisión sin nosotros y sobre nosotros y nos metemos a luchar eso y nos sentamos, faltando 6 meses a terminar el gobierno, nos sentamos en el Jardín Botánico por comisiones: de hábitat, ambiente (etc.) (ÁLVAREZ, 2016).

Durante este periodo, la Mesa logró consolidar una forma de incidencia política que combinó la interlocución con las instituciones políticas y administrativas, así como un ejercicio de fortalecimiento de la movilización social en alianza con otros procesos sociales y políticos de la ciudad, lo que permitió ampliar las discusiones políticas de las agendas, propósitos y demandas. La organización adquirió también una conciencia de los límites de la incidencia, marcados entre los compromisos y su cumplimiento en decisiones concretas.

En el periodo 2008-2011, la alcaldía de la ciudad volvió a quedar en manos del Polo Democrático Alternativo con la victoria de Samuel Moreno Rojas. Sin embargo, durante su administración se vio degradada paulatinamente su legitimidad, debido a los escándalos de corrupción, que propiciaron la suspensión del alcalde en 2011 y la culminación del periodo por la alcaldesa ad hoc, Clara López Obregón (militante del partido del alcalde) (LEWIN, 2011).

Durante esta administración tuvieron lugar varios desalojos en los Cerros Orientales lo que implicó una escalada del conflicto social. Las actuaciones de la alcaldía a favor de algunos desalojos mostraron una tensión entre las acciones de la administración y los procesos sociales de los cerros que defendían la permanencia de los habitantes en los barrios populares. De acuerdo con el balance de algunos líderes sociales, la alcaldía no logró construir una agenda consensuada entre las instituciones y los actores sociales, mucho menos, aplicar políticas concertadas en los territorios (MENDOZA, 2016).

Debido a esto, los líderes sociales entrevistados tienen una mala imagen de la gestión de la alcaldía en los cerros, en especial por el limitado carácter vinculante de la participación social, dado que si bien se abrieron escenarios, las decisiones incluyentes fueron más bien pocas. Los líderes señalan que, además, la administración distrital fue favorable a los intereses de los conglomerados económicos (constructores, empresarios, etc) en detrimento de los intereses populares:

[Con Lucho y] Samuel no hubo cambios [políticos], en lo ambiental y lo territorial, la Bogotá Positiva dio apertura a algunas gentes, pero había acuerdos con los constructores. Por ejemplo, en Doña Juana había propuestas de manejo de residuos lixiviados (...). Lucho y Samuel tuvieron acuerdos con todos los partidos, Samuel fue peor porque negoció con los concejales: ‘vea tome esto’.

Nosotros solo negociamos con funcionarios de segundo renglón sin poder de decisión, Clara nos citó dos veces con dos compañeras que sabían todo de participación como ley, pero en Fátima se logró algo al poner los servicios, pero porque hubo movilización social (MENDOZA, 2016).

La participación se transformó en muchos casos en una experiencia frustrante para la Mesa porque para algunos líderes la incidencia en las políticas fue limitada dado que no logró generar cambios a largo plazo:

(...)no se ven los impactos en mis barrios, porque a mí me dicen “¿usted lleva tantos años en esos barrios y que ha logrado?” y hay que reconocerlo porque la gente piensa que la mesa va a pavimentar, va a conseguir servicios públicos, pero no, la mesa es un espacio social para que esos cambios se den y el tiempo es importante, la gente no entiende que eso es a largo plazo, es un espacio de visibilización hacia el distrito pero ¿cómo se ve esto reflejado en los barrios y territorios? es complejo (ÁLVAREZ, 2016).

Además, una de las acciones problemáticas tuvo que ver con la contratación temporal de liderazgos sociales por parte de la alcaldía, lo cual, en vez de fortalecer los procesos sociales de base generó tensiones entre los líderes y sus comunidades:

En el gobierno de Samuel hubo desalojos duros, yo recuerdo que nos movilizamos varias veces para que la institucionalidad

no sacara gente aduciendo dos razones: ilegalidad o factores de riesgo (...) pero ahí hubo movilizaciones para impedir esos desalojos (...). Si uno hace un balance de los resultados de los gobiernos de izquierda es el desmantelamiento de las estructuras de movilización en Bogotá, no como un objetivo explícito intencional, sino debido a la forma errática y desenfocada de la política social, como política asistencialista que (a través de subsidios o contratos) causó estragos en la movilización social.

(...) con esto no estoy cuestionando la política social, sino que esa política sin una política de participación en la ciudad generó un desbalance y, por otro lado, dirigencias y liderazgos populares cooptados por contratos y con una lógica de lealtad institucional totalmente equivocada, se desnaturalizó, sin entender la democracia y para qué es el gobierno (CORREA, 2016).

En este periodo la Mesa buscó dar validez al trabajo de propuesta realizado en el tiempo final de Garzón, pero no logró un asien- to efectivo con la interlocución con la administración⁸. De esta ma- nera, inició un trabajo de fortalecimiento en los territorios a través de un proceso de asambleas populares que dieron forma a redes co- laborativas de programas sociales y a diseños de políticas públicas populares alternativas.

En 2010 la izquierda por los escándalos de corrupción de Samuel Moreno se dividió en dos fuerzas políticas: el Polo Democrático Alternativo y el Movimiento Progresistas que había hecho parte del Polo y estaba encabezado por el ex – senador Gustavo Petro. En las elecciones de 2011, es elegido Gustavo Petro para el periodo 2012- 2015 con el respaldado en firmas ciudadanas.

Durante esta alcaldía se dieron los pasos más concretos de in- terlocución con la Mesa de Cerros apalancados por diversos facto- res que lograron confluír: en primer lugar, el mismo alcalde elegido Gustavo Petro firmó un pacto social y político con la Mesa de Cerros en el que se comprometió a dar cumplimiento del fallo del Consejo de Estado , en 2013, que daba unos mandatos específicos al Distrito alrededor de las políticas que debía diseñar para evitar la expansión

⁸ “En la segunda administración iniciamos con el mismo esfuerzo de avanzar en lo del comité de interlocución, estaba avanzado y se le hicieron propuestas al candidato y al alcalde electo” (ÁLVAREZ, entrevista).

urbana en los Cerros, manejar la franja del borde urbano de la ciudad, legalizar los barrios construidos, aclarar las licencias de construcción expedidas en los Cerros y proteger la zona de reserva forestal, entre otras.

Cuando sale el Fallo sabemos que tenemos una posibilidad de ganancia sobre los derechos y de exigibilidad (...) cuando entra Petro hay una posibilidad porque se da la última movilización y abre el espacio para crear el Comité de Interlocución en las comunidades que es lo que le dice el fallo y creamos el documento, me parece que el documento fue fuerte porque era exigibilidad a la lata que pedían las comunidades y creo que Petro por la calentura del momento, él lo firma. Él lo dijo: ‘con razón que me tengan entre ojos por quienes negocio y lo que firmo’. Porque él sí firma y eso nos da a que el hombre saque el decreto 222 y acto seguido expide la resolución 223 donde ordena a cada entidad a cumplir y eso da la posibilidad de que ese comité coja fuerza (MENDOZA, 2016).

Los avances con estos compromisos fueron posibles por un segundo factor de importancia: el ingreso a la administración distrital en calidad de funcionarios públicos, de cuadros medios o técnicos de algunos líderes que habían ‘militado socialmente con la Mesa’. Es importante resaltar que este proceso no obedeció a una decisión colectiva de la Mesa sino más bien a la libertad e iniciativa individual de quienes ingresaron al equipo de gobierno del distrito. Es pertinente resaltar su importante incidencia en la apertura de los distintos escenarios de discusiones, toma de decisiones y planeación de las políticas distritales sobre los Cerros Orientales.

Este equipo de líderes cercanos al movimiento social apalancó propuestas favorables a las demandas de la Mesa de Cerros, particularmente en la elaboración de documentos técnicos sobre las problemáticas de los cerros y la apertura de espacios de participación con las comunidades desde la secretaría de hábitat, planeación, ambiente, gobierno, entre otras. Por lo tanto, estos dos factores: el compromiso explícito del alcalde Petro y la entrada de algunos de los funcionarios sensibles a las demandas de la Mesa, permitió abrir la discusión sobre el ordenamiento territorial y las miradas del urbanismo en la ciudad.

De igual manera, la Mesa de Cerros pudo articularse con la institucionalidad en algunos espacios, coordinando acciones conjuntas, espacios de apoyo con las comunidades y de discusión. Esto significó que algunas demandas y reclamos de la Mesa lograron incidir en la agenda pública distrital y generar respuestas por parte de la institucionalidad encargada de la gestión de políticas sobre los Cerros.

Los avances más notables para el cumplimiento del fallo del Consejo de Estado contaron con mecanismos legales como la expedición del Decreto 222 de 2014 (BOGOTÁ-COL, 2014b) que fijó responsabilidades concretas a cada entidad distrital para actuar sobre los cerros y la Resolución 223 del mismo año (BOGOTÁ-COL, 2014c) que definió un Plan de Acción y un cronograma de actividades para ello.

En este proceso, la alcaldía diseñó un plan de trabajo concertado con los actores sociales que logró importantes resultados como: la formalización de la participación de la Mesa de Cerros y otras organizaciones sociales interesadas en el Comité de Interlocución; la firma de pactos de borde - para evitar una mayor expansión urbana-; el diseño de planes de manejo de áreas no ocupadas -para proteger las áreas comunes en la franja de adecuación- y la construcción del modelo de ocupación de los cerros -para reconocer los usos del suelo, las formas de apropiación y cuidado del territorio por parte de los pobladores urbanos - rurales-, entre otros (*Cuadro 1*).

Cuadro 1 – Acciones administrativas concertadas con la Mesa.

Ámbito	Instrumento de política	Contenido
Participación social y comunitaria	Comité de Interlocución - (BOGOTÁ-COL, 2014c)	El objetivo del Comité es servir de instancia de coordinación interinstitucional y comunitaria para el diseño e implementación de Pactos de Borde. En cuyos principios esta garantizar la participación y coordinación de la administración con los actores sociales ubicados en la Reserva Forestal Protectora Oriental y La Franja de Adecuación para la planificación, ejecución y control de las acciones que los afectan.
	Documento Técnico Pactos de Borde. Secretaría Distrital de Gobierno (BOGOTÁ-COL, 2015b)	Los Pactos de Borde se plantearon como acuerdo de voluntades, entre los diferentes actores públicos, privados y comunitario para precisar territorios técnica, social y ambientalmente en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, Franja de Adecuación y detener procesos de ocupación ilegal del territorio y la protección de la estructura ecológica, que conlleven a concertar agendas de desarrollo social, la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del control social. Se alcanzaron a firmar los siguientes Pactos: 1. Vereda Torca. Asofloresta – Usaqué. El 27 de noviembre de 2015. 2. UPZ 89. San Luis, San Isidro –Patios. Capilla Vereda Páramo. Chapinero – Usaqué. El 26 de noviembre de 2015. 3. UPZ 92. Lourdes. Macarena. Barrios El Consuelo, San Dionisio, La Paz y Laches. El 15 de diciembre de 2015. 4. UPZ 52. La Flora- Parte Alta Las Violetas, San Pedro y Villa Rosita. Usme. Firmado el 3 de diciembre de 2015.
Planeación Urbana de los Cerros Orientales	Documento Modelo de Ocupación. Secretaría Distrital de Hábitat (BOGOTÁ-COL, 2015d)	El Modelo de Ocupación pretende reconocer los procesos de construcción social y ocupación de los territorios del borde oriental de Bogotá recogiendo los conflictos, la historia de poblamiento de los barrios, así como las distintas “experiencias de habitabilidad” de los Cerros con el fin de fortalecer los procesos de articulación entre los procesos comunitarios y las acciones institucionales para mejorar las prácticas habitacionales de los barrios.
	Documento Plan de Manejo de la Franja de Adecuación. Secretaría Distrital de Planeación (BOGOTÁ, 2015b)	El Plan busca consolidar una zona de aprovechamiento ecológico para los habitantes del distrito y la región con la transformación de los asentamientos hacia modelos sostenibles y el ordenamiento del área de ocupación pública prioritaria. Las acciones concretas que busca el Plan son: • Estrategias para controlar la expansión urbana. • Habilitar áreas no ocupadas de la franja de adecuación para ampliar la red de espacio público • Fortalecer la estructura ecológica principal mediante la ampliación de servicios ecosistémicos. • Generar estrategias para el desarrollo socioeconómico y cultural y la inclusión social de los habitantes de la franja de adecuación.

Fuente: Elaboración propia con base en la normatividad distrital.

Los instrumentos o lineamientos de política construidos de manera participativa como los señalados fueron un avance para las comunidades en la medida en que definieron sus compromisos y derechos para ocupar de manera responsable el territorio, así como, implementar sus propuestas.

No obstante, el peso de esta interlocución es difícil de evaluar⁹ pues debido a la inestabilidad política de la alcaldía y la salida anticipada del alcalde mayor, se limitaron los alcances del plan de trabajo, dado que algunas propuestas sólo alcanzaron a dejarse formulados, pero no lograron ser implementadas o ejecutadas completamente (EL TIEMPO, 2013; EL ESPECTADOR, 2015) (CORREA, 2016). Empero, si es de resaltar que, según los testimonios, fue la administración que abrió los mayores escenarios de participación y discusión de la planeación urbana demostrando una disposición a la concertación con las comunidades.¹⁰

A pesar de estos avances, los líderes sociales entrevistados son bastante críticos frente al balance de la relación entre la Mesa de Cerros y las alcaldías distritales de izquierda, considerando de un lado, las tensiones entre las lógicas políticas institucionales y las lógicas del proceso social o la acción colectiva.

En cuanto a las lógicas institucionales, los entrevistados consideran que éstas tienden a restringir los alcances de la participación popular, en los tiempos y los espacios. En ese sentido, consideran que la participación no siempre ha sido con incidencia, es decir, algunos espacios se han limitado a la puesta en común de los problemas de las comunidades, en un sentido formal, sin que lo expuesto, se acogido por parte de la administración en soluciones estructurales a sus problemas:

Hemos estado estos últimos 12 años buscando meternos en la administración no como funcionarios, sino para negociar y hemos encontrado varios espacios, pero a estas alturas de la Mesa he encontrado que no funciona, que el tema de la participación ciudadana, la Mesa no busca ser parte de la mesa consultiva de ambiente, que es propuesta por Petro que buscaba que cualquier plan ambiental de la ciudad pasa por el consejo consultivo, se pasa pero no se tiene en cuenta lo que dice.

⁹ No obstante en palabras de los entrevistados las ganancias fueron más de interlocución que de ejecución de programas, más allá de los que se desprendían de la sentencia del Consejo de Estado: “hay gente que se le mide a los trabajos pero porque hay compañeros en la administración que dan la posibilidad de construir propuesta en territorio, pero ya en el tiempo final de la administración lo único que logramos fue firmar esos pactos.” (MENDOZA, entrevista)

¹⁰ “Con Petro se pudo [dar un diálogo] por encima porque fue una negociación entre las comunidades y él, así se firman la resolución y los pactos.” (MENDOZA, entrevista)

Para mí en estos momentos hay una frustración en torno a esos proceso de participación y su impacto y a lo que podamos hacer en esos espacios que se han limitado es a echar carreta, digamos que son espacios institucionalizados, donde los administra el secretario de ambiente, donde no podemos decir nada en contra de la administración porque no es abordado, se ignora, eso es frustrante en ese caso, eso lo pongo en ese espacio (ÁLVAREZ, 2016).

También, surgen voces de crítica no sólo ante el descontento de las comunidades, sino a la división que genera la asignación de recursos dentro de las comunidades:

(...) con todo esto de la participación, la creación de las localidades lo que se ha es desmovilizado a la población, por eso la importancia de la Mesa y procesos, porque la organización social en estos momentos tiene una lucha reivindicativa de la ciudad, porque en el 92 con los POT todo el mundo empezó a correr con su proyectico, por su Localidad y las peleas de la ciudad se fueron dividiendo. Lo más tenaz es que estas administraciones progresistas les dieron el espacio a la gente, pero lo que hacen las políticas públicas es amordazar a la gente (UCHAMOCHA, 2016).

Esta lógica institucional riñe con las lógicas sociales que ha reivindicado la Mesa, que demanda un proceso más largo de organización social, democrática y participativa del territorio en sus niveles micro (barrios, veredas, localidades) y macro (distritales). Lo cual implica un proceso continuo de diálogo con las administraciones que se vea reflejado en la toma de decisiones conjuntas (gobierno- comunidad) y la construcción colectiva y concertada de las políticas ambientales o urbanísticas sobre los Cerros.

(...) Con Petro hubo errores fatales, uno crear una expectativa respecto de los cabildos, de que se iba a crear una bolsa común desconociendo la ley 80 y cuando eso se supo ahí se formó un problema de los funcionarios medios (...) la participación fue fuerte pero no se cumplieron las expectativas de las comunidades. Al final se intentó jalonar, pero ya la gente decía: ¿para que participo, si no se cumple? (MENDOZA, 2016).

Otro problema que encontraron los entrevistados radica en la poca voluntad de los funcionarios y en la complejidad del ordenamiento

para aceptar mecanismos participativos, pero también, las tensiones dentro de los poderes y los vínculos políticos entre administrativos.

(...) en lo de Petro se descubrió lo de la maquinaria interna muy fuerte, como los partidos tienen poder ahí, gente de Peñalosa, Mockus, como las constructoras tienen poder en los funcionarios; descubre uno tutelados, derechos de petición y no pasa nada (MENDOZA, 2016).

La burocracia ha sido la misma independiente de los alcaldes y lo han mantenido a través del tiempo (UCHAMOCHA, 2016).

De allí que en la organización surjan propuestas por la búsqueda de alternativas a la participación institucionalizada:

Para la mesa es aprender que esos espacios de participación institucionalizados para la mesa no son la opción y que hay que buscar alternativas, que estos espacios no logran recoger las expectativas de los barrios, que hay que buscar otros espacios alternativos ¿cuáles? no sé, pero la mesa tiene que pensarse cuáles espacios construir, hay algunos, las asambleas la movilización, pero la mesa no puede incidir en los espacios institucionalizados (ÁLVAREZ, 2016).

Sin embargo, no todas las lecturas de la participación son necesariamente negativas, los mismos líderes entrevistados consideran que la interlocución con el Estado a nivel distrital ha sido en sí una forma de ganancia:

...creo que hemos ganado, el solo hecho de participar de las asambleas con el distrito, la cumbre urbana, en el congreso de los pueblos, asambleas del río Bogotá, Teusaquillo, el solo hecho de hacer presencia como mesa cerros es importante y van diciendo lleve una ponencia, una presentación, somos un sujeto de interlocución en Bogotá, de ahí piden las propuestas para construir un modelo de vivienda, un modelo de ciudad alternativo al capital. Además de ser una pelea en los cerros es un tema y ecosistema interesante (MENDOZA, 2016).

La mesa ha logrado un nivel de cualificación para argumentar con más calidad, con argumentos técnicos y científicos porque nosotros pensamos que la lucha social y política a esta altura implica tener argumentos científicos y técnicos para refutar lo irrefutable, para desacralizar lo sacralizado, para visibilizar lo invisibilizado para hablar de lo que no se habla y creo que hay un nivel de cualificación alto (ÁLVAREZ, 2016).

Con estos testimonios terminamos el balance de la relación entre la Mesa de Cerros y las administraciones distritales. Las elecciones de 2015 cerraron el ciclo de la izquierda en la ciudad y desde sectores políticos, académicos y sociales ha empezado el tiempo de hacer análisis sobre lo que significaron estos periodos, particularmente las conexiones entre los movimientos sociales y la institucionalidad. Es pertinente visibilizar los avances en la interlocución de las administraciones de izquierda con la Mesa de Cerros pero también las tensiones que se han generado para tratar de dilucidar los aprendizajes y retos para la construcción democrática de políticas con los procesos y organizaciones sociales.

7 CONCLUSIONES

La Mesa puede definirse como un movimiento social urbano dado que comparte las características anotadas por Tarrow (1997) como: desafíos colectivos, objetivos comunes y solidaridad entre las distintas organizaciones que las componen manteniendo una interacción con sus oponentes y con las autoridades locales o regionales.

El actor nace en 2005 como suma de un importante acumulado de luchas cívicas, comunitarias y sociales de los habitantes de los Cerros Orientales quienes llegan a estos territorios como consecuencia de los cambios en las dinámicas de migración entre el campo y la ciudad durante el siglo XX. El proceso por el cual fueron construidos los Cerros Orientales destaca una importante autogestión y organización comunitaria para la provisión de bienes públicos y comunes, así como para el cuidado de los recursos de la Reserva Forestal Protectora.

Los integrantes del actor lo definen como un actor social complejo conformado a partir de la pluralidad de procesos que convergen en la defensa del territorio: ambientalistas, organizaciones culturales, grupos estudiantiles, maestros, investigadores, y principalmente procesos locales de los barrios populares. Esta interrelación de actores ha permitido el fortalecimiento del proceso a través del debate, la cualificación de discursos y propuestas, alianzas y estrategias de acción.

Desde esta perspectiva, la mesa ha cumplido con una de las características de los movimientos sociales mencionadas por Tarrow (1997), al lograr sostener sus reclamos en el tiempo (10 años) y ha hecho incidencia a nivel jurídico y político – distrital. Además a nivel interno, ha tenido continuidad por su dinámica flexible y abierta a los

distintos procesos urbanos afines, reuniéndose semanalmente y programando distintos encuentros de evaluación y planeación estratégica.

Los conflictos en los Cerros Orientales se han causado por la falta de políticas coherentes de planeación, participación comunitaria y gestión ambiental sobre el territorio, así como por las indefiniciones y contradicciones normativas que han favorecido la expansión urbana descontrolada sobre los Cerros y los distintos intereses privados de explotación económica de los recursos.

El desafío colectivo de la Mesa se ha resumido en el Mandato de los Cerros Orientales que compila las apuestas y demandas principales del movimiento, así como otras propuestas como los Pactos de Vida y Políticas Públicas Ambientales Populares donde se defiende la permanencia de los habitantes en los territorios y su participación en la organización territorial, gestión pública y cuidado responsable de los recursos. Estos planteamientos han posicionado un asunto de discusión de fondo sobre cómo se construyen las políticas de organización y la toma de decisiones sobre los Cerros Orientales.

En cuanto a los repertorios de acción ha utilizado distintas estrategias de movilización social y cultural para visibilizar los conflictos de los Cerros, así como participación en distintos escenarios de interlocución con las autoridades distritales. El actor social analizado ha planteado mecanismos de interlocución, diálogo y acercamiento con las autoridades, funcionarios e instituciones, cuando esto ha coincidido con el cumplimiento sus demandas, pero también ha tomado distancia movilizándose y activando una resistencia social frente a los grupos u organizaciones con otro tipo de intereses contrarios o (privados)¹¹ sobre el territorio.

El proceso sostenido de organización y resistencia social de años anteriores ha dado lugar a una suma de distintas acciones contenciosas que lograron interrumpir el curso de las políticas y posicionar el conflicto de los cerros orientales como un tema central en la agenda pública del distrito. El proceso de movilización de la Mesa desde sus inicios, es decir, un proceso de presión “desde abajo” ha logrado que

¹¹ La Mesa ha logrado hacer visibles los distintos intereses económicos de explotación maderera, minería, aprovechamiento de los recursos hídricos, construcción de oferta de inmobiliaria para población adinerada, entre otros de otros actores sobre el territorio. N. de A.

ésta sea reconocida como un interlocutor legítimo de los habitantes de los Cerros Orientales.

En cuanto a la relación con las administraciones distritales, el posicionamiento de gobiernos autodenominados “de izquierda en Bogotá” (2005-2015) coincide con el surgimiento de la Mesa de Cerros, en 2005, así como del respaldo del Consejo de Estado, en 2013, con una decisión judicial que ordenó a las autoridades de todos los niveles dar soluciones a los conflictos en este territorio.

Los cambios políticos de las administraciones distritales de izquierda (2005-2015) fueron fundamentales para crear oportunidades políticas y abrir posibilidades dentro del sistema político que permitieron a la Mesa de Cerros visibilizar sus demandas y encontrar respuestas de los sectores de la institucionalidad.

Las nuevas élites de izquierda fueron un factor importante para la apertura de los procesos de participación y la disponibilidad de aliados influyentes (funcionarios) cercanos al proceso social y dispuestos a dialogar con él. Este proceso concuerda con lo que Della Porta y Diani (2015), consideran importante para el movimiento social: la cercanía del poder público y la aproximación territorial de la administración.

Como hemos visto esta cercanía del poder público, especialmente en la administración de Gustavo Petro con la Mesa de Cerros se dio con el Pacto explícito firmado y también por un importante grado de profesionalización, especialización de funcionarios afines y/o sensibles a las problemáticas de los Cerros Orientales. Esta experiencia no estuvo exenta de tensiones y críticas, tal y como se ha explicado por la divergencia entre las lógicas de la política institucional y la acción colectiva, en particular tensiones entre las expectativas de la participación comunitaria y sus posibilidades reales de incidencia sobre las políticas territoriales.

Si bien en algunos casos la relación entre la política institucional y la acción colectiva ha sido favorable porque ha permitido la apertura de oportunidades, en otros casos paradójicamente, se convierte en un límite en la medida en que impone unos ritmos administrativos a los procesos sociales que pueden contribuir a su debilitamiento.

En términos institucionales, teniendo en cuenta los aportes de Della Porta y Diani (2015), se puede identificar que en los tres años de administraciones de izquierda en la ciudad se construyó una cultura política inclusiva hacia las demandas sociales, en el sentido, de comenzar

a abrir espacios para escuchar las problemáticas de los territorios, entender los conflictos y propuestas de los actores sociales populares.

Aun cuando esta participación tuvo sus propias dificultades, es importante reconocer que fue un proceso sostenido de acuerdos y logros parciales que en algunos casos lograron cambiar la dinámica con la que las anteriores alcaldías respondían a las demandas de las gentes en los territorios. No obstante, estos avances tuvieron como límite el contexto de inestabilidad política de las alcaldías. Por lo que muchos de los programas diseñados y propuestas han quedado pendientes de continuidad.

La llegada nuevamente de Enrique Peñalosa (2016-2019) cuyo estilo de gobierno se ha caracterizado por el desdén de “lo popular”, y el desmantelamiento de los avances sociales y participativos – de las anteriores administraciones pone en riesgo el cumplimiento de lo logrado entre la comunidad y la institucionalidad sobre los Cerros Orientales. Esta coyuntura plantea nuevos cambios y retos que deben ser analizados para el caso de la proyección de la acción y las estrategias de los movimientos urbanos de la ciudad, entre ellos de la Mesa de Cerros, para mantener y profundizar algunos de los logros políticos obtenidos.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ, H. *Entrevista I* [may. 2016] Entrevistadores: Paola Salazar Carreño, Camilo Cruz Merchán. Bogotá, D.C 2016. 1 archivo .mp3 (117 min.).
- BOGOTÁ-COL, Alcaldía Mayor de. *Documento Técnico para la implementación de Pactos de Borde en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, Franja de Adecuación, Territorios Rurales y Urbanos. Localidades de Usaquén, Chapinero, Santafe, San Cristóbal y Usme: “Un mismo territorio una apuesta común”*, Bogotá, Secretaría Distrital de Gobierno, 2015a.
- _____. *Presentación avances de la Formulación del Plan de Manejo Parque Regional -Franja de Adecuación de los Cerros Orientales*. Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, 2015b.
- _____. *Presentación Cerros Orientales de Bogotá. Subsecretaría de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano. Dirección de Apoyo a Localidades*, Bogotá, Secretaría Distrital de Gobierno, 2015c.
- _____. Secretaría Distrital De Ambiente, *Territorios Ambientales de Bogotá*, 2016.
- _____. Secretaría Distrital Hábitat, *Documento borrador modelo de Ocupación Territorio Borde –Oriente. Lineamientos, estrategias y mecanismos*

para re-orientar modelos de ocupación en las franjas de transición urbano-rural de Bogotá, 2014a.

_____. Secretaría Distrital Hábitat, *Experiencias de Habitabilidad sostenible: así se viven los Cerros*. Bogotá, Secretaría Distrital De Hábitat, 2015d.

_____. Decreto n° 222 de 03 de junio de 2014. *Por el cual se adoptan las medidas administrativas tendientes al cumplimiento de las órdenes impartidas dentro de los procesos de acción popular de radicados Nos. 25000232400020110074601 y 25000232500020050066203 y se dictan otras disposiciones*. Registro Distrital, Bogotá, 03 de jun. 2014b. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=57468>. Accedido en: 15 de marzo de 2016.

_____. Resolución n° 223 de 30 de junio de 2014. *“Por la cual se adopta el Plan de Acción para el cumplimiento de la sentencia proferida por el Concejo de Estado dentro del proceso de Acción Popular 2500023250002005066203”*. Registro Distrital, Bogotá, 20 de jun. 2014c. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=57773>. Accedido en: 15 de marzo de 2016.

BOGOTÁ-COL. Resolución n° 443 de 2014. *Por la cual se define la naturaleza, objetivo, composición, funciones y se dictan otras disposiciones relacionadas con el Comité de Interlocución de los Cerros Orientales*. Registro Distrital, Bogotá, 12 de setiembre de 2014c. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=59445>. Accedido en: 15 de marzo de 2014.

COLOMBIA, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial. Resolución 463 de 2005. *Por medio de la cual se re delimita la Reserva Forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá, se adopta su zonificación y reglamentación de usos y se establecen las determinantes para el ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá*, Bogotá, D.C., 14 de abril de 2005.

COLOMBIA, Registraduría Nacional Del Estado Civil, *Histórico de Resultados Electorales*, 2016.

CONSEJO DE ESTADO. *Sentencia del 05 de noviembre de 2013*. Bogotá: CONSEJO DE ESTADO, 2013. Disponible en: [http://190.24.134.67/documentos/boletines/136/AC/25000-23-25-000-2005-00662-03\(AP\).pdf](http://190.24.134.67/documentos/boletines/136/AC/25000-23-25-000-2005-00662-03(AP).pdf)

CORREA, D. *Entrevista IV* [may. 2016] Entrevistadores: Paola Salazar Carreño, Camilo Cruz Merchan. Bogotá, D.C, 2016. 1 archivo .mp3 (70 min.).

DELLA PORTA, D.; DIANI, M. *Los movimientos sociales*. Madri: Centro de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Complutense, 2015.

DÍAZ, L. *Especial Cerros Orientales de Bogotá*. Bogotá: CINEP. 2005

EL ESPECTADOR. *Petro y el Concejo: la relación que no cuajó*. 2015. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/petro-y-el-concejo-relacion-no-cuajo-articulo-567392>. Accedido en: 16 abr. 2016.

EL TIEMPO, Redacción Justicia. *Tres faltas sacaron al Alcalde de Bogotá de su cargo*: Fallo dice que Gustavo Petro entregó el servicio de aseo a entidades que

no estaban capacitadas. 2013. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13271079>. Accedido en: 16 abr. 2016.

INDERENA, Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, *Acuerdo 0030 de 1976*, 1976. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22591>. Accedido en: 15/03/2016.

KAOSENLARED. Colombia. Declaración política de la CUMBRE POPULAR URBANA: Por el derecho a la ciudad, la paz y el territorio. 2016. Disponible en: <http://kaosenlared.net/colombia-declaracion-politica-de-la-cumbre-popular-urbana/>. Accedido en: 15 mar. 2016.

LEWIN, J. E. Estos son los concejales de la coalición que apoyó a Samuel Moreno. 2011. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/estos-son-los-concejales-de-la-coalicion-que-apoyo-samuel-moreno-28205>. Accedido en: 15 mar. 2016.

LOZANO, S.; BETANCOURTH, D. *Documento Borrador Propuesta de Pactos de Vida, Reflexión y Acción en Movimiento*. Bogotá: Mesa de Cerros Orientales. 2014.

MENDOZA, H; *Entrevista II* [may. 2016] Entrevistadores: Paola Salazar Carreño, Camilo Cruz Merchán. Bogotá, D.C 2016. 1 archivo .mp3 (117 min.).

ORIENTALES, Mesa Ambiental de Cerros, Mandato de los Cerros Orientales. Por la defensa del territorio y de la vida digna. En: ONP, Observatorio Nacional De Paz, *Propuestas Populares de Política Pública para la Construcción de la Paz*, Planeta Paz, 2012, p.93-98.

_____. Territorios populares, ambiente y hábitat. *Propuestas de Política Pública desde los Cerros Orientales de Bogotá*. Bogotá: Mesa Ambiental de Cerros Orientales, 2008.

TARROW, S. *El Poder en Movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

UCHAMOCHA, I. *Entrevista III* [maio. 2016] Entrevistadores: Paola Salazar Carreño, Camilo Cruz Merchán. Bogotá, D.C 2016. 1 archivo .mp3 (117 min.).